

## **CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TRES**

### **APORTES DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**SESIÓN 5 DE JUNIO DE 2009**

Alejandro Alvarez Gallego  
Camilo Jiménez Camargo

Las dos primeras cartas circularon hace ya cuatro y tres meses. Despertaron una interesante polémica, aunque en algún sector generó una inadmisibles reacción que expresaba el nivel de polarización al que hemos llegado. En su momento se le pidió a la administración que condenara los anónimos, pero la respuesta fue que eso le competía a los organismos policiales. Lamentamos el incidente y más aun la respuesta del Sr. Rector.

Hoy estamos al frente de esta inmensa responsabilidad que es la representación profesoral ante el Consejo Superior. Agradecemos a los profesores que confiaron en nosotros y nos comprometemos a velar por los intereses de todos y todas, por supuesto, y por los de la universidad misma. Asumimos estas comunicaciones conjuntamente porque en adelante seremos un equipo que esperamos exprese el trabajo colectivo de muchos y muchas.

Queremos mantener el tono de la comunicación epistolar con el ánimo de propiciar el diálogo y la discusión, abierta y respetuosa, pero directa, sin tapujos ni capuchas.

Aunque no será el tema de esta carta, debemos antes que nada insistir en el rechazo a las formas violentas como algunos insten en expresarse en la universidad. De ninguna manera, bajo ninguna sigla, a nombre de ninguna verdad, de ninguna estrategia, de ninguna rabia, de ninguna consigna. La violencia es infructuosa, es estéril, es torpe, es miedosa, es angustiante y no conduce sino a la desolación, el desconsuelo, el resentimiento y la parálisis. Todas las violencias, todas.

A continuación presentamos el punto de vista que sustentaremos en el Consejo Superior del 5 de junio de 2009, luego de haber asistido ya al primer Consejo el pasado 22 de Mayo. Abordaremos solamente dos asuntos por considerarlos por ahora prioritarios, aunque esperamos poder ir proponiendo otros asuntos que nos permitan des-valmarizar la discusión sobre la situación de nuestra universidad.

#### **Sobre los informes financieros:**

A nuestro juicio la situación a la que se ha llegado, de tener que presentar informes financieros mensuales, es resultado de las equivocaciones que la administración ha tenido en el manejo del presupuesto. En primer lugar la administración gastó durante los últimos seis años más de lo que iba a recibir; y esto por una falta absoluta de planeación y de previsión. En el momento en que los ahorros se acabaron (hacia el 2005), esto se

hizo evidente y en el 2008 tuvo que intervenir el Consejo Superior (¿tarde?). En segundo lugar, el presupuesto está estructurado de manera muy global. Si se desagregara por rubros más específicos y se delegara la facultad de administrar ingresos y gastos, se podría tener un control mayor, una mejor planeación y unas responsabilidades distribuidas, evitando así que una sola instancia (la rectoría) decidiera sobre su destino. Es obvio que el Consejo Superior debe autorizar un cambio de rubro, pues cuando se aprueba el presupuesto se aprueba su distribución, si se cambia algo, se debe justificar. Pero si se descentralizara su gestión, esto sería excepcional, pues cada dependencia tendría que velar por su planeación y su ejecución adecuada.

Al respecto planteamos la necesidad que el Consejo Superior vaya más allá del ejercicio de control sobre la ejecución presupuestal. Creemos que se debe estudiar, ojala en una sesión próxima, la manera como se estructura el presupuesto. Proponemos revisar el acuerdo 029 de 1998 y analizar qué de él se está cumpliendo, y que no, qué conviene modificar y qué conviene desarrollar. A nuestro juicio el problema del presupuesto comienza en el ejercicio de planeación y no solo en su ejecución.

Según el estado de actividad económica y financiera entregado para la sesión del 5 de junio de 2009, el déficit se ha disminuido sustancialmente, reportando a la fecha menos setecientos cuarenta y cuatro punto cinco millones de pesos (- \$ 744.5 millones). Una de las fórmulas que la administración propuso para enfrentar esa situación, y el Consejo Superior autorizó, fue la de adelantar la recaudación de las matrículas del primer semestre del 2009 para incluirlas en el presupuesto del 2008. Es decir que de acá en adelante viviremos al debe. La otra estrategia utilizada y que el informe no permite ver en detalle, es que se ha hecho un esfuerzo monumental para disminuir el gasto. Especialmente en lo que el informe llama eficiencia laboral, esto es, que menos personas hacemos más cosas. También en compras de materiales e insumos. En general se observa que se redujo el gasto pero no se especifica en detalle. Por supuesto que toda la comunidad universitaria lo ha sentido, y tal vez de manera aislada cada quien se ha quejado en su momento por los traumatismos que esto ha traído. Lo que le planteamos a la administración en el Consejo es que por favor informe sobre los criterios que están siguiendo para tomar estas decisiones constrictivas. Sabemos que a los profesores les han aumentado significativamente sus horas de docencia, con la misma remuneración. Especialmente en el Centro de Lenguas se han adoptado formas de contratación a los docentes que lesionan los más mínimos derechos laborales de los profesores. Lo mismo se está haciendo con los contratistas de los proyectos de extensión. Esto para obtener unos niveles de ganancia que aumentan los ingresos propios, sí, pero ¿a qué costo?. Sabemos que a algo más de 80 supernumerarios se les ha cancelado su contrato, sabemos que a los proyectos de inversión se les disminuyó drásticamente el presupuesto y en muchos casos se les quitó totalmente, aunque conservan el logo. Sabemos que los recursos para la investigación se recortaron y siguen fluyendo con excesiva lentitud, sabemos que muchos contratistas comenzaron a laborar apenas desde marzo, abril y en algunos casos desde mayo. Sabemos que no se aprueban solicitudes para traer conferencistas, que se han tenido que restringir las salidas de campo, que en el Doctorado los profesores que vienen de afuera no pueden programar sino dos viajes al semestre, que se han suspendido las publicaciones seriadas y de libros, que no hay dinero para realizar eventos y poco para participar en ellos, en fin. Habría que indagar sobre cuantos conceptos más se suprimieron en el presupuesto. Lo que solicitamos es que se informe sobre la política que orienta todo esto. En una rendición de cuentas, más que los conceptos técnicos propios de los Estados Financieros, nos importa es conocer y

ojala discutir las decisiones sobre cuanto se gasta y en qué, o cuantos recursos se generan y cómo. Si resolvemos el asunto de la planeación del presupuesto y se le da juego a las instancias académicas de segundo y tercer nivel, se avanzaría en ese sentido.

### **Sobre la propuesta de Crédito FINDETER:**

La administración ha presentado al Consejo Superior una propuesta de endeudamiento por un monto de \$ 8.915 millones para efectos de financiar los estudios técnicos de Valmaría y construir 18 salones. Su argumento más fuerte, que ha sido resaltado por el representante del sector productivo, el Dr. Rodriguez, es que es un crédito blando, bastante favorable en comparación de lo que el mercado ofrece.

Se había discutido y aprobado la firma de un convenio con la Corporación Andina de Fomento, para efectos de hacer un estudio en el que se definiría la viabilidad de la venta de los predios de la 127, el Nogal y la 72, para, por esa vía, estructurar una estrategia financiera que permitiera poner a andar la construcción de la Universidad y el IPN en Valmaría. Dicho convenio se firmó el pasado mes de febrero, aunque no se legalizó por razones relacionadas con el cambio en la dirección de ese organismo, según informa la CAF. En este momento, después de que solicitáramos que se informara sobre el estado de dicho convenio, la CAF plantea que es necesario revisarlo “frente al tiempo y el alcance del mismo” para que “permita lograr un análisis completo del proceso, dada la magnitud del proceso”. Nosotros estaríamos de acuerdo con esta solicitud por una razón fundamental. Es urgente que se haga un estudio concienzudo de la viabilidad financiera de la construcción de la sede Valmaría, antes de seguir avanzando, pues corremos el riesgo de quedarnos en la mitad del camino y convertir el proyecto en un elefante blanco abandonado, causándonos más frustraciones de las que hasta ahora nos ha causado. No porque no sea importante el proyecto, sino porque no se han hecho las cosas bien. En realidad este estudio ha debido ser el primer paso que se diera hace seis años. De hecho en el Acuerdo 048 de 2004, el Consejo Superior decidió: “Autorizar al Rector de la Universidad para dar inicio al proceso de contratación de un estudio que presente las alternativas de financiación para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la universidad en el predio Valmaría.” ¿Qué pasó con ese estudio? Si se hizo, ¿porqué no funcionó? Y ¿por qué cinco años después debemos pedirle a la CAF que lo haga?. Si no se hizo, ¿por qué se avanzó en el proyecto sin saber de dónde iba a salir el dinero?

Hoy tenemos que reconocer que Valmaría, un proyecto que despertó tantas ilusiones, también tantas controversias, ha sido más un problema que una alternativa real para la universidad. Si queremos insistir en él, prácticamente hay que volver a empezar, pero esta vez sí por el derecho, esto es, con un estudio serio que señale su viabilidad financiera.

La propuesta del crédito con FINDETER se está haciendo sin conocer un informe de esta naturaleza. Ante la pregunta obvia de la precedencia de los dineros que soportarían dicho crédito, la información que se entregó en el Consejo del pasado 22 de mayo fue que el alquiler de espacios deportivos y la venta de servicios en dichos espacios, generarían los ingresos suficientes para ir amortiguando la deuda. Ante las dudas que nos generó una propuesta como esta, hoy se entrega un plan de gestión de recursos propios que insiste en la venta de servicios deportivos y complementa con otras fuentes

como la devolución del IVA, ahorro por arriendos e incremento de estudiantes del Centro de Lenguas. No hay un estudio de factibilidad que sustente todo esto. Pero además sería como pedirle a un pobre que aumente su productividad para poder endeudarse, cuando está ocupado consiguiendo lo de su diario vivir. Contra recursos del presupuesto es realmente muy arriesgado tomar un crédito, pues dicho presupuesto está previsto para el funcionamiento, o en realidad el medio funcionamiento, debemos reconocerlo. No es conveniente tomar la decisión de endeudarse, a no ser que haya estudios suficientemente contundentes que muestren un nivel casi cero de riesgos. Aun si la CAF dijera en su estudio que la venta de los predios es viable y que con ellos se podría soportar el empréstito, habría que hacerlo sólo hasta cuando se tuviera una negociación en marcha, pues los dineros públicos no se pueden jugar en la ruleta del mercado. Allí no se arriesga el dinero de particulares, como sucede, en el sector privado, sino el patrimonio de la nación.

En la sesión del 22 de mayo solicitamos formalmente a la administración le informe al Consejo Superior los resultados del estudio de la CAF y que a la luz del análisis de dicho informe y de otras variables que habrá que tener en cuenta, se estudie la viabilidad del crédito con FINDETER.

Hablamos de otras variables porque un crédito para iniciar una parte de una etapa, debe hacerse con una mínima claridad sobre la viabilidad del proyecto en su conjunto.

Y esto tiene que ver con otro asunto de fondo que debe ser discutido con la comunidad. Es lo concerniente a si es conveniente para la Universidad vender predios para construir la sede Valmaría. Este es un tema muy sensible que tiene muchas aristas. Así como se debía haber comenzado hace seis años con un estudio de viabilidad financiera, al mismo tiempo se ha debido diseñar una estrategia para justificar la idea de la venta de los predios. Lo que se hizo fue preguntarle a estudiantes y profesores cómo quería o cómo se veía en Valmaría, pero no se hizo caso de las resistencias que despertaba la idea de que había que vender los predios de la 127 (hoy ya se habla de el Nogal y de la 72). Los imaginarios colectivos y los sentimientos de pertenencia están altamente ligados a los territorios, y eso es mucho más que vanalidades de mentes conservadoras.

De otra parte debemos saber si el Estado está dispuesto a aumentar el presupuesto para garantizar el funcionamiento de la nueva sede. Es obvio que Valmaría terminada en su totalidad va a costar mucho mas sostenerse. Máxime si se aumenta el número de estudiantes como está previsto, hasta veinte mil. Es un sueño, por supuesto, pero como aumentar el presupuesto de una Universidad Pública pasa por el Congreso de la República (Ley 30), debemos saber si hay garantías para que esto suceda. El riesgo de tener una sede más costosa es que no haya como administrarla y sostenerla. Algo así sucedió con el aumento de la cobertura que se dio en los últimos años. Crecimos pero no teníamos con qué sostener el casi cien por ciento más de estudiantes. La comunidad educativa vería con muy buenos ojos, creemos nosotros, que se le presentara un plan de financiación donde se mostrara el concurso del legislativo y del ejecutivo para garantizar la sostenibilidad de este proyecto deseado por todos.

De otra parte, la comunidad debe tener certeza de que dicha venta es suficiente para construir la nueva sede. Si no fuera así, la figura de la deuda no es viable para una universidad pública, a riesgo de reventarnos teniendo que vender servicios para poder

pagarla. En nuestra concepción de universidad pública la venta de servicios es algo muy distinto a la proyección social, y no es de nuestra competencia.

Sobre este tema de la venta de servicios creemos que debemos hacer una discusión, que por supuesto no se va a agotar en corto tiempo ni en una sola instancia. Es una discusión de fondo y atraviesa hoy el mundo entero. No es poca cosa lo que está en juego, está allí una concepción sobre lo público, sobre la educación, sobre el conocimiento, sobre la universidad, sobre lo que es vendible o no, sobre lo que es un servicio y lo que es una mercancía, sobre la financiación de la educación, sobre el derecho a la educación. Es una discusión de fondo, pero hay que abocarla desde ya, en muchos espacios, y como no se espera llegar a una conclusión definitiva, por lo complejo de la situación, pedimos que la administración nos permita incidir en la formulación de criterios con los que se procede hoy en lo que los informes financieros llaman “comercialización de servicios”. Es urgente que se nos permita discutir sobre lo que hace la DAE, es urgente descentralizarla y democratizarla.

Por todo eso, formalmente solicitamos que se aplace la decisión relacionada con el crédito y acordemos un mecanismo expedito para ganar estos primeros consensos.